CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 157

La sesión ordinaria N°121 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 15 de mayo de 2013. Presidió la sesión el Presidente, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Jorge Toro y José Weinstein. Excusó su inasistencia, Pedro Rosso. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva (S), Daniela Meneses, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 121 a las 12:30 horas.

1. Acta de sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva (S) solicitó dejar pendiente la aprobación del acta de la sesión de 24 de abril de 2013, pues se encuentra en elaboración.

Los consejeros postergaron la aprobación de las actas de las sesiones de 27 de marzo y 3 de abril de 2013.

2. Cuenta.

a) La Secretaria Ejecutiva (S) informó haber realizado los talleres de planificación estratégica a las instituciones en licenciamiento, actividad que fue valorada por éstas positivamente. Consultada sobre las dudas surgidas en los talleres, la señora Meneses indicó que se formularon críticas al sistema en general, pero no hubo mayores observaciones al proceso de licenciamiento en particular.

b) La señora Meneses informó haber recibido una solicitud de patrocinio del Consejo para la realización de la Expo Admisión Educación Superior (EAES), a realizarse en 3 ciudades durante el segundo semestre. Señaló que el patrocinio solicitado consiste en el uso del logo institucional.

Los consejeros estimaron que, dado que no hay capacidad para tener participación en la organización, no resulta conveniente otorgar patrocinio; sin perjuicio de lo cual solicitaron a la Secretaria Ejecutiva (S) revisar la experiencia anterior del CNED con miras a establecer algunos criterios para el otorgamiento de este tipo de apoyo.

c) La señora Meneses informó haber enviado a la subcomisión de consejeros una propuesta de expositores internacionales para el seminario de este año. Los

consejeros solicitaron que se envíe a todos, para efectos de complementar sugerencias.

d) La Secretaria Ejecutiva (S) informó que el próximo 27 de mayo, a las 9.00 horas, el Presidente del Consejo sostendrá una reunión protocolar con la directiva del Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica acreditados. El Presidente indicó que asistirá con la Secretaria Ejecutiva (S), e invitó a todos los consejeros que puedan participar de dicho encuentro.

e) La señora Meneses dio cuenta de una reunión con el Consejo para la Transparencia, en la que se presentaron los resultados de una fiscalización de respuestas de los diferentes servicios del sector educación a las solicitudes de acceso a la información. Informó que el Consejo resultó ser la institución mejor evaluada. Los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva (S) transmitir sus felicitaciones a la Secretaría Técnica.

f) El Presidente del Consejo dio cuenta de su participación en la comisión fiscalizadora de la educación superior, informando que realizó una presentación de contexto del CNED y de los principales hitos y fundamentos del proceso de cierre de la Universidad del Mar. Agregó que los diputados consultaron acerca del avance del plan de cierre, respecto de lo cual informó que se están definiendo los términos en que el Consejo llevará a cabo la examinación de título.

   Asimismo, indicó que tuvo la oportunidad de compartir con el fiscal Gajardo, encargado de llevar adelante la investigación por cohecho y otros delitos, en que se encuentran involucradas varias universidades.

g) Respecto del convenio de colaboración entre el Ministerio y el Consejo, la señora Meneses informó haber asistido junto a otros profesionales de la Secretaría Técnica, a una reunión con el Jefe de la División de Educación Superior, el Jefe de la División Jurídica y los encargados del cierre de la Universidad del Mar por parte del Ministerio de Educación, con el objeto de aclarar los términos del convenio de colaboración, así como los roles que le caben a ambas instancias en el proceso de examinación de título de los estudiantes de dicha casa de estudios.

   Indicó que, dado que el Ministerio de Educación informó que irá accediendo parcialmente a la información necesaria para diseñar y aplicar los exámenes, se acordó suscribir un convenio marco general y luego convenios específicos a medida que se encuentre disponible la información de los estudiantes a examinar. Señaló que los acuerdos de la reunión fueron incorporados por la Secretaría Técnica en una propuesta de convenio enviada al Ministerio, estando pendiente la respuesta.

Respecto del alcance de la colaboración del Consejo, la señora Meneses informó que se aplicará examinación escrita y que la carrera de Medicina no está incluida en la examinación.

h) En el marco de la investigación por filtración de antecedentes, la Secretaria Ejecutiva (S) dio cuenta de una solicitud de información de la Fiscalía de Delitos de Alta Complejidad, por la que requiere las actas de las sesiones del Consejo de los meses de octubre y noviembre, así como un informe del momento exacto en que fueron recibidos los antecedentes de la solicitud de cierre de la Universidad del Mar.

i) Respecto de la asistencia del Consejo a la Comisión de Educación del Senado para opinar acerca del proyecto de ley que modifica el sistema de acreditación, la señora Meneses indicó que, según le informó la secretaría de la Comisión, se encuentra pendiente la invitación, pues depende de la agenda legislativa que presente la Ministra de Educación, lo que se verificará esta semana.

j) La Secretaria Ejecutiva (S) informó que el reglamento de funcionamiento interno del Consejo, actualmente tramitado por el Ministerio de Educación ante la Contraloría, fue observado en un conjunto de aspectos, entre los que se considera, el quórum para dictar normas técnicas de evaluación, la conformación de comisiones especiales y la forma de computar los plazos. Informó que se ha trabajado con el abogado encargado del Ministerio de Educación en responder las consultas de la Contraloría, expresando, además, la disposición de asistir a las reuniones que esa entidad requiera para zanjar los referidos aspectos.

3. Designación Secretaria Ejecutiva.

Dado que han finalizado las entrevistas a los candidatos al cargo de Secretario Ejecutivo, propuestos por la empresa externa, el Consejo acordó, por unanimidad de sus miembros, designar a la señora Fernanda Valdés Raczynski como Secretaria Ejecutiva del Consejo, a contar del día 01 de junio del año en curso, encargando al Presidente del Consejo, la comunicación de este acuerdo así como la suscripción de los actos que formalizarán esta decisión.

Asimismo, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica la preparación y tramitación del respectivo contrato de trabajo y la resolución de nombramiento así como la práctica de las comunicaciones que sean pertinentes a las instituciones de educación superior y a los órganos administrativos y de control que corresponda.

4. Centro de Formación Técnica Magnos.
Reformulación de proyectos de nuevas carreras.

Los consejeros analizaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y las minutas preparadas por la Secretaría Técnica (antecedentes punto 1), en relación con la reformulación de los proyectos de nuevas carreras de Técnico de Nivel Superior en Explotaciones Mineras, ambas jornadas, y de Técnico en Mantención Electromecánica, mención Minería, jornada vespertina, sede Santiago, del Centro de Formación Técnica Magnos.

Los consejeros manifestaron su preocupación por la manera en que se inserta la práctica laboral en el proceso formativo, planteando que la disponibilidad de lugares de práctica no incide únicamente en los recursos sino que impacta en el currículum de la carrera. Señalaron que las carreras requieren de una inversión básica en talleres, que no se refleja en la reformulación presentada por la institución.

Como reflexión general, plantearon la necesidad de aumentar la exigencia respecto del cuerpo académico, pues no basta tener un título inicial, sino que debe tener más experiencia o estudios de posgrado, dependiendo de la labor y disciplina que desarrolle. Con todo, se planteó que el estándar que se plantee debe estar situado en la realidad para que sea alcanzable, por lo que estimaron que este aumento de exigencia se realice de modo paulatino.

Luego de analizados los antecedentes, y sobre la base de las observaciones contenidos en éstos, el Consejo, por unanimidad, acordó rechazar los proyectos de nuevas carreras analizados, encomendando a la Secretaria Ejecutiva (S) transmitir las observaciones derivadas del proceso.

5. Centro de Formación Técnica Magnos.
Solicitud de aprobación modalidad especial para la carrera de TNS Asistente en Odontología.

Los consejeros tomaron conocimiento de la solicitud planteada por el Centro de Formación Técnica Magnos, para impartir la carrera de TNS Asistente en Odontología en modalidad especial, con el fin de nivelar estudios de auxiliares dentales del Ejército, con el fin de otorgarles el respectivo título técnico. La propuesta tiene los mismos contenidos y número de horas que la carrera aprobada por el Consejo, pero planifica impartir las asignaturas concentradamente de modo secuencial y no paralelo, en un horario diferente al autorizado.

Señalaron que esta presentación es la segunda iniciativa de este tipo planteada por la institución, y que la anterior fue autorizada excepcionalmente, pero que, de acuerdo a lo informado por el Centro, no se concretó.

Manifestaron que no se trata de un plan integrado a la oferta regular del Centro, sino que de un programa cerrado, expresando su preocupación por la oferta de carreras en esta modalidad y la manera en que se produce la promoción de los estudiantes, siendo especialmente relevante la forma en que se abordará la situación de los alumnos reprobados.

En ese contexto, los consejeros acordaron no autorizar la modalidad propuesta por el Centro para impartir la carrera de Asistente en Odontología, encomendando a la Secretaria Ejecutiva (S) comunicar al Centro esta decisión y solicitar que explique las razones por las que la iniciativa aprobada anteriormente, con relación a Carabineros, no progresó.

6. Varios.

a) Cuenta del CNED.

Los consejeros revisaron la propuesta de cuenta preparada por la Secretaría Técnica que incorpora las orientaciones y lineamientos generales definidos por el Consejo en sesión de 13 de marzo, especialmente, enfatiza el rol técnico y carácter autónomo del Consejo, así como la pluralidad de su conformación.

Analizado el documento, los consejeros acordaron enviar sugerencias a la Secretaria Ejecutiva (S) y abordarlas en una subcomisión de consejeros conformada por el Presidente y los consejeros Guerrero, Rosso, Montt y Mackay.

b) Universidad del Mar. Citación a declarar por querella por estafa.

La señora Meneses informó a los consejeros que se encuentran citados a declarar a la Policía de Investigaciones, en el marco de una querella por estafa contra la Universidad del Mar que se encuentra investigando la Fiscalía oriente. Indicó que se trata de una diligencia solicitada por los querellantes, y que es probable que tenga por objeto aclarar aspectos del acuerdo de cierre del Consejo respecto de la Universidad.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión. La consejera Dussaillant se inhabilitó de participar en la próxima sesión en los temas referidos a los Otros Indicadores de Calidad Educativa y Criterios de Evaluación de Metodología de Ordenación de Establecimientos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 15:20 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 121 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 29 de mayo 2013, a las 12:00 horas.

Ignacio Irarrázaval LL.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Secretaria Ejecutiva (s)

Daniela Meneses Montero
Secretaria Ejecutiva (S)
Consejo Nacional de Educación